Ciudad de México, 14 de enero de 2025

Retos Ambientales del 2025

El inicio del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum plantea importantes desafíos en la gestión ambiental de nuestro país. La atención a estos temas requiere un compromiso político decidido y urgente para garantizar la sostenibilidad . Comparto en esta entrega 5 de los principales retos ambientales para este año.

Agua

El desarrollo sostenible es un objetivo prioritario para México, donde se enfrentan numerosos desafíos ambientales que requieren atención inmediata y soluciones integrales. Entre las prioridades, destaca la necesidad de promulgar una **Ley General de Aguas** con un enfoque de derechos humanos. Esta legislación, que lleva más de 11 años de retraso (mandato subyacente a la reforma constitucional al octavo párrafo del artículo 4° de la CPEUM), debe reconocer el agua como un bien esencial para las personas y comunidades, garantizando su acceso y manejo sostenible. Eso sí, desde nuestra perspectiva, la promulgación de la ley debe constreñirse en mejorar precisamente la disponibilidad y saneamiento para el uso público urbano, de manera complementaria a lo previsto en la Ley de Aguas Nacionales. Es decir, sin que deba abrogarse esta última.

Biodiversidad

Por otro lado, la conservación de la biodiversidad enfrenta retos críticos. Las 233 **Áreas Naturales Protegidas (ANP)** de competencia federal requieren un presupuesto adecuado para preservar los recursos hídricos, los ecosistemas y la vida silvestre. Actualmente, la **CONANP** opera con apenas un tercio del presupuesto asignado en 2018, lo que limita seriamente su capacidad de gestión.

De la mano de lo anterior, en términos de compromisos internacionales, es vital cumplir con el objetivo **30X30** establecido en la **COP15** del Convenio de Diversidad Biológica, que busca conservar el 30% de las tierras y aguas marinas para 2030. Esto contribuirá a detener la pérdida de biodiversidad y mejorar la calidad de vida de las comunidades. Asimismo, es fundamental adoptar un enfoque transversal en las políticas públicas para triplicar el uso de energías renovables y duplicar la eficiencia energética al 2030, mitigando así los efectos del cambio climático.

Economía Circular

El país requiere una **Ley de Economía Circular** con alcance nacional que fomente un modelo de desarrollo sostenible y una gestión eficiente de los recursos. El dictamen de la Ley General de Economía Circular fue aprobado el 19 de noviembre de 2022 por la **Cámara de Diputados**. Tras su aprobación en dicha cámara, el proyecto fue enviado al Senado para su revisión y posible ratificación. Si bien la ley busca promover un modelo económico más sostenible, basado en la reutilización, reciclaje y reducción de residuos, su enfoque aún resulta insuficiente para enfrentar los graves problemas ambientales del país. Uno de los principales señalamientos es que la ley carece de mecanismos concretos para incentivar la participación activa del sector privado y para garantizar la integración efectiva de la economía circular en todos los sectores productivos. Además, la falta de una infraestructura adecuada de reciclaje y tratamiento de

residuos hace difícil que las metas propuestas sean alcanzables sin un verdadero compromiso por parte de las autoridades y de las empresas.

Otro aspecto que genera dudas es la ausencia de sanciones claras y de un sistema de monitoreo robusto que permita evaluar el cumplimiento de las disposiciones de la ley. Sin una supervisión efectiva, la legislación podría convertirse en una herramienta más sin impacto real, en lugar de ser un verdadero motor para la transformación hacia una economía más verde.

Impuestos Ecológicos

En México, la implementación de impuestos ecológicos ha generado un intenso debate, especialmente por su enfoque recaudatorio más que preventivo o correctivo. A pesar de que estos gravámenes se presentan como herramientas para combatir la contaminación y promover el desarrollo sostenible, en la práctica, la cuantificación de las emisiones en toneladas de CO2 equivalentes y su correspondencia con unidades de medida y actualización parecen estar más orientados a generar ingresos para el Estado que a desincentivar de manera efectiva las actividades contaminantes.

Recientemente, este tipo de impuestos han entrado en vigor en Ciudad de México y San Luis Potosí, mientras que el estado de Colima está por publicar una reforma similar en próximas fechas. Si bien la intención de gravar las emisiones contaminantes es loable, el hecho de que estos recursos no se utilicen de manera directa y específica para proyectos de restauración ecológica o mitigación de la contaminación subraya una de las principales fallas de estos instrumentos.

Manejo de Vida Silvestre

Otro aspecto crucial es frenar la deforestación ilegal y el tráfico de flora y fauna, cumpliendo con la **NOM 059 y el convenio CITES**. Estas acciones son necesarias para proteger a especies de flora y fauna y prevenir el deterioro de los ecosistemas. Uno de los principales retos es la falta de recursos y personal para un adecuado monitoreo de las especies y aplicación de medidas de conservación. Además, la limitada coordinación entre autoridades federales, estatales y locales socava los esfuerzos en esta materia. Vemos con optimismo que una renovación en las principales dependencias ambientales de la administración pública federal. Hacemos votos porque estos cambios puedan surtir efectos en el corto y mediano plazo, en las líneas que aquí se apuntan.

Asimismo, estos retos demandan atención inmediata y compromiso político. El fortalecimiento del marco jurídico y la asignación adecuada de recursos serán claves para avanzar hacia un futuro sostenible y resiliente para México.

En el área ambiental de ECIJA México, estamos a su disposición para resolver cualquier duda o comentario sobre estos y otros temas en materia de sostenibilidad.

ECIJA México

Carlos del Razo
cdelrazo@ecija.com

+52 55 5662 6840

www.ecija.com